

Plan Educativo

Secretaría de Salud Pública Municipal Cali

¡Sí se puede lograr el cambio!

La Secretaría de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali, ha diseñado un Plan Educativo intersectorial para fortalecer los espacios de formación ciudadana en Salud Sexual y Reproductiva. Esta estrategia se viene implementando desde el mes de marzo del presente año en conjunto con las cinco ESE y las EPS de la ciudad. En el presente boletín les presentaremos algunos avances.



¿Cómo vamos?

Estimados amigos y amigas,

Continuando en el proceso de construcción colectiva y estandarización de conceptos en Salud Sexual y Reproductiva, la Secretaría de Salud Pública Municipal en articulación con las cinco ESE, las EPS y aliados estratégicos como la línea Participación Social de la SSPM, al igual que otros actores clave, hemos logrado el desarrollo de un plan de formación que se ha llevado a cabo durante el año 2015, en el espacio denominado **Hablemos de Sexualidad Municipal**.

Hemos profundizado en las bases teóricas y prácticas que permitirán fortalecer los procesos de intervención y atención a la comunidad de manera más pertinente e incluyente. Para ello, hemos contado con el acompañamiento de la **Asesoría de Género de la Alcaldía**, en cabeza de la Dra. Consuelo Malatesta.

Estos encuentros han permitido dialogar y reflexionar en profundidad sobre elementos y conceptos que hacen parte de las realidades que viven los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** de la ciudad, basados desde enfoques y perspectivas teórico-políticas para la construcción de nuevas ciudadanías.

Los invitamos a seguir siendo parte de este camino que estamos construyendo por una Salud Sexual y Reproductiva sana, responsable, informada y placentera.

Elizabeth Benavides Tarapuez

Responsable Grupo Salud Sexual y Reproductiva - SSPM

Próximos Hablemos de Sexualidad Municipales

::Noviembre 20::

::Diciembre 11::

Horario: 8:00am a 12:00pm

Centro Cultural de Cali

Salón Madera



Visita nuestra Fanpage

www.facebook.com/ssrcali

Página de Youtube

www.youtube.com/saludsexualcali

Tengamos en cuenta algunos conceptos

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Significa evaluar las implicaciones que tienen para hombres y mujeres las acciones que se lleven a cabo en cualquier área o nivel de desarrollo -legislación, políticas, programas, acciones sociales colectivas -y determinar con base en el análisis resultante, la realización de acciones que redunden en el beneficio y acceso equitativo de unos y otras a los recursos y a las oportunidades.



ENFOQUE DE RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN

Cuando hablamos de **Reconocimiento** nos referimos a que a todas las personas se les debe reconocer como ciudadanas y ciudadanos con deberes y derechos a nivel político, jurídico y social, teniendo en cuenta la diversidad étnica, cognitiva, motriz, etaria, de clase, de género y sexual, entre otras. Cuando hablamos de **Inclusión** nos referimos al ejercicio de aceptación y respeto de las diferencias y diversidad humana en todas las dinámicas de la vida en sociedad. Esto incluye oportunidades de participación sin ocultar su diferencia o identidad en espacios como los laborales, familiares, círculos sociales, comunitarios y la escuela-colegio, entre otros.

ABORDAR LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNEROS IMPLICA...

Un ejercicio de deconstrucción de las múltiples dominaciones vividas por hombres y mujeres, particularmente ejercidas sobre sus cuerpos; se requiere reconocer la existencia de la diversidad en toda su magnitud. Para esto, es necesario hacer un análisis e interpretación de la vida de las mujeres y los hombres de carne y hueso, esto implica entender las múltiples dimensiones de las y los seres humanos y cómo, en cada una de esas dimensiones, ha sido controlada, dominada y negada la diferencia, la vida misma.

ENFOQUE DE CIUDADANÍA PLENA

La Ciudadanía Plena la podemos definir, como la posibilidad que tiene una persona de experimentar la vivencia total o plena de sus potencialidades y la satisfacción total o plena de sus necesidades humanas en un marco sociocultural y político de reconocimiento e inclusión de esas potencialidades y necesidades humanas. El reconocimiento, acceso real y garantía de derechos por parte del Estado y de la sociedad en general es el marco que puede garantizar esa Ciudadanía Plena.

Fuente: Consuelo Malatesta

:: Hablemos de Sexualidad Comunales ::

Damos un especial reconocimiento a todos los equipos de trabajo de las cinco zonas de Cali: **Ladera, Centro, Norte, Sur Oriente y Oriente**, por el compromiso en el desarrollo de los Hablemos de Sexualidad Comunales, los cuales han superado las expectativas. Las cinco ESE y EPS como **Emssanar, Comfenalco, Comfandi y Coosalud** se han articulado de manera efectiva, al igual que los grupos comunitarios juveniles como **Hakuna Matata**, permitiendo que padres de familia, docentes, organizaciones comunitarias y en especial adolescentes y jóvenes se sensibilicen frente a la importancia de la Salud Sexual y Reproductiva.



Conclusiones y Retos

1. Los procesos de construcción de ciudadanías y de promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos, requieren de la articulación intersectorial, para lograr mayor efectividad en los resultados.
2. Para los procesos de formación en Salud Sexual y Reproductiva, es de vital importancia unificar conceptos y metodologías para el abordaje de los diferentes grupos poblacionales.
3. Trabajar en equipo entre los funcionarios de las diferentes dependencias, permite no sólo el logro de los objetivos propuestos, sino también estrechar lazos y redes de solidaridad.
4. Independiente de nuestras creencias y perspectivas personales, debemos brindar la información actualizada basada en el conocimiento científico a nuestras comunidades.
5. Como funcionarios tenemos la obligación de estar actualizados en el avance normativo y conceptual de la Salud Sexual y Reproductiva.
6. Debemos brindar educación en Salud Sexual y Reproductiva, basada en derechos, en el enfoque diferencial, de género, afectiva, equitativa y con lenguaje no sexista.
7. Tenemos el reto de mejorar nuestras prácticas educativas, utilizando metodologías desde una perspectiva artística y cultural, cercana a las dinámicas juveniles.
8. Para lograr un trabajo integral y de gran impacto, se recomienda vincular a todos los funcionarios del área psicosocial de las diferentes ESE y EPS.
9. Se reconoce el liderazgo, compromiso e impacto de los Servicios Amigables en los procesos educativos con adolescentes y jóvenes, estrategia que debe fortalecerse permanentemente.
10. El acompañamiento de la Secretaría de Salud Pública Municipal en los procesos educativos comunitarios, debe continuar para que se fortalezcan los procesos en los territorios.
11. Estamos en un proceso continuo de aprendizaje, donde los saberes de la comunidad son importantes para retroalimentar y mejorar nuestro quehacer profesional.



Harold Suárez Calle
Secretario de Salud Pública Municipal

Freddy Ágredo
Responsable Epidemiología y Salud Pública

Elizabeth Benavides
Responsable Salud Sexual y Reproductiva

Equipo de Salud Sexual y Reproductiva

Diseñado por:
Ángela María Correa Méndez

Correo: saludsexual@cali.gov.co
Tel: 5542528



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**